



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en el Estado de Guerrero.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión Pública de la factura y comprobante de Gasto por concepto de viáticos y representación
FACTURAS: OVIHY233031 y 250161194317.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Partes correspondientes a Registro Federal de Contribuyente (RFC) de Personas Físicas, Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal, Número de Serie del Certificado del SAT, Sello Digital del CFDI, Sello Digital del SAT, Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT, Código QR; páginas que la conforman: Página 1 de 1.

IV. Fundamento Legal indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a persona física y personas morales identificadas e identificables.

V. Firma del titular del área

Ing. Armando Sánchez Gómez

El Titular de la Oficina de Representación en Guerrero

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_01_2026_SIPOT_4T_2025_ART65_FVIII., en la sesión celebrada el 19 de Enero de 2026.

Disponible para su consulta en:

https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA_01_2026_SIPOT_4T_2025_ART65_FVIII.pdf



RFC: EOM540618KL1

Régimen Fiscal: 624-Coordinados

Nombre de Sucursal: EDO

No. de Factura: 250161194317

Expedido en: CALZADA DE TLALPAN No. 2205 , Col. CIUDAD JARDIN
COYOACAN, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 04370

Serie: EDO

Lugar de expedición: C.P. 04370

R.F.C. Cliente: SMA941228SW9

Referencia: 250161194317

Fecha: 24-06-2025

Fecha y Hora: 2025-06-24T17:49:28

Vendido a: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION
EN EL ESTADO DE GUERRERO

Uso CFDI: G03-Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio: AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN No. 315 4° PISO, Col. CENTRO
ACAPULCO, GUERRERO, MÉXICO C.P. 39300

Exportación: 01-No aplica

C.P. Receptor: 39300

| Cantidad | Clave Unidad | Unidad | Clave SAT | Descripción | Precio Unitario | Importe | Descuento | Oteto Impuesto |
|----------|--------------|--------------------|-----------|--|-----------------|----------|-----------|----------------|
| 1 | E48 | UNIDAD DE SERVICIO | 78111802 | SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE PRIMERA EDO ACAPULCO COSTERA-CHILPANCINGO GRO FOL. 250161194317 ASIENTO. 8 23/06/2025 | \$115.52 | \$115.52 | \$0.00 | 02 |

Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición
Número de Cta. Pago:
Importe con letra:CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

Importe Exento: \$0.00
Importe Tasa 0%: \$0.00
Importe Tasa 16%: \$115.52
Sub-total: \$115.52
IEPS: \$0.00
IVA 16%: \$18.48
IVA Retenido: \$0.00
Descuento: \$0.00
Total: \$134.00

El Pago se llevará a cabo en el domicilio del prestador del servicio. Todos los servicios que ampare esta factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se registrará conforme a dicha legislación.

| | |
|--|---|
| NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT [] FECHA TIMBRADO 2025-06-24T17:49:28 | NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR [] LUGAR TIMBRADO MEXICO, CIUDAD DE MEXICO |
|--|---|

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Página 1 de 1

Sello Digital del Emisor:

Sello Digital del SAT: